

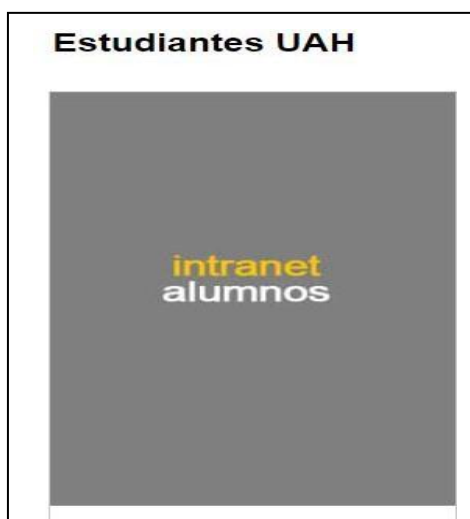


MANUAL DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2019 – Desde región

La Universidad Alberto Hurtado pone a tu disposición este manual que te permitirá obtener la información necesaria para concretar tu proceso de renovación de matrícula desde región.

Para realizar tu proceso de autogestión debes hacer lo siguiente:

1. Ingresar a la página web www.uahurtado.cl
2. Ingresar al link de **ESTUDIANTES**
3. Hacer clic en la sección **intranet alumnos**



4. Escribir tu **usuario y contraseña** para iniciar sesión
5. Hacer clic en la opción **RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2019**
6. Seguir los siguientes pasos para completar y actualizar la información solicitada.

PASO N°1: Antecedentes de identificación del estudiante

En este paso revisa, completa y confirma tus datos personales.

- **No olvides tiquear el nombre de la carrera en la cual renovarás tu matrícula.**



Renovación Matrícula : 2019

Antecedentes de Identificación del Estudiante

Carrera a Matricular:	<input checked="" type="checkbox"/> CONTADOR PÚBLICO AUDITOR DIUR		
Rut:	<input type="text"/>	Año Ingreso UAH:	<input type="text" value="2019"/>
Nombres: <input type="text"/>			
Apellido Paterno:	<input type="text"/>	Apellido Materno:	<input type="text"/>
Fecha Nacimiento:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text" value="CHILENO"/>
Calle(*): <input type="text"/>			
Número(*):	<input type="text"/>	Departamento:	<input type="text"/>
Villa:	<input type="text"/>	Región(*):	<input type="text" value="XIII METROPOLITANA"/>
Comuna(*):	<input type="text"/>	Email:	<input type="text"/>
Teléfono Particular:	<input type="text" value="2"/> - <input type="text"/>	Teléfono Recado:	<input type="text" value="2"/> - <input type="text"/>
Teléfono Celular:	<input type="text" value="--"/> - <input type="text"/>		

PASO N°2: Antecedentes del sostenedor económico

En este paso, por defecto, verás los datos de tu sostenedor del año 2018. Si deseas modificarlo puedes hacerlo siempre y cuando: sea mayor de 18 años, no sea estudiante de la universidad y la cédula de identidad se encuentre vigente.

En caso de no modificarlo, revisa y confirma sus datos personales.

Antecedentes del Sostenedor Económico

Primer Nombre: (*)	<input type="text"/>	Segundo Nombre:	<input type="text"/>
Apellido Paterno: (*)	<input type="text"/>	Apellido Materno: (*)	<input type="text"/>
Rut: (*)	<input type="text"/>	Fecha Nacimiento: (*)	<input type="text"/>
Calle: (*) <input type="text"/>			
Número: (*)	<input type="text"/>	Departamento:	<input type="text"/>
Villa:	<input type="text"/>	Región: (*)	<input type="text" value="XIII METROPOLITANA"/>
Ciudad/Comuna: (*)	<input type="text" value="PEDRO AGUIRRE CERDA"/>	Teléfono:	<input type="text" value="2"/> - <input type="text" value="0"/>
Teléfono Recado:	<input type="text" value="2"/> - <input type="text" value="0"/>	Celular:	<input type="text" value="05"/> - <input type="text"/>
Dirección Trabajo: <input type="text"/>			
Teléfono Trabajo:	<input type="text" value="2"/> - <input type="text"/>	Email:	<input type="text"/>
Profesión/Oficio:	<input type="text" value="Otra"/>	Otra Prof./Oficio:	<input type="text"/>
Vive con Sostenedor:	<input checked="" type="checkbox"/>		



PASO N°3: Antecedentes de pago de arancel y matrícula

Aquí podrás visualizar el arancel que te corresponde según tu carrera y año de ingreso.

En el caso de haber postulado al **CAE por primera vez** debes matricularte con normalidad. Quienes fueron beneficiados serán ingresados en el mes de abril del 2019 una vez que la Comisión Ingresada entregue los resultados de selección (más información en la página N°7).

Para los estudiantes que **renuevan cualquier beneficio estatal** (becas estatales de arancel o gratuidad) **deberán esperar la confirmación por parte del MINEDUC** (más información en la página N°6 y 7). Una vez que ocurra, el beneficio será cargado en las cuentas corrientes.

Información de Arancel				
Arancel Anual Publicado	Renovación Descuento	Crédito Aval del Estado	Monto Total a Pagar	Monto Cuota Calculado (10 Cuotas)
\$3.891.000	- \$0	\$0	* \$3.891.000	=> \$3.891.000

PASO 4: Información de la matrícula

En este paso visualizarás el monto del Pase escolar o TNE y las modalidades de pago. Según lo estipulado por JUNAEB el monto a cancelar para estudiantes renovantes de educación superior es de \$1.100.

NOTA: En la información del pase escolar deberás escoger la opción más acorde a tu situación para que se determine el valor a cancelar. En caso de que sea monto \$0 debes realizar el proceso de Reposición en la JUNAEB. Si tienes dudas sobre ello puedes consultar en la DAE.

Recuerda que el depósito que realices debe ir a la Cuenta de la Universidad Alberto Hurtado y no a la JUNAEB.

Las modalidades de pago son: ServiEstado o Webpay (tarjeta de débito o crédito).

Si decides cancelar en **ServiEstado** deberás esperar 1 día hábil para acercarte a una sucursal y hacer efectivo el pago. Allí podrás pagar con efectivo o cheque al día solo dando tu RUN. El comprobante de pago debe ser presentado en la universidad.



UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Para verificar cuál es la sucursal más cercana a tu domicilio ingresa a la página http://www.bancoestado.cl/imagenes/_personas/servicios/horarios-serviestado.asp

Si cancelas vía **Webpay** recuerda validar que los cupos sean suficientes en tu tarjeta de débito o en tu tarjeta de crédito, dependiendo de cuál sea la que utilices para efectuar el pago. Recuerda imprimir el comprobante de pago para presentarlo posteriormente en la universidad.

Información de Matrícula			
Monto Matrícula	Descuento Matrícula	Pase Escolar	Total a Pagar
\$ 137.000	- \$0	+ \$1.100	= \$138.100

Estimados estudiantes , el pago correspondiente a tu Matrícula y Pase Escolar lo debes realizar en Serviestado.

ServiEstado Webpay

Una vez elegida tu modalidad de pago, presiona **CONTINUAR** para descargar los documentos que permitirán **formalizar tu matrícula**.

PASO 5: Impresión de documentos

El sistema desplegará los siguientes documentos que deben ser **firmados** por ti y tu sostenedor económico, según corresponda:

1. Anexo Condiciones de Pago, correspondiente al año 2019 por arancel y matrícula anual de la carrera.
2. Mandato y Pagaré firmado y con huella digital.
3. Solicitud **monto CAE** en el caso de obtener el Crédito Aval del Estado **por primera vez**.

Estos documentos deben ser impresos en **2 ejemplares**, a excepción del **pagaré que es 1 copia**. Un ejemplar queda en tu poder y el otro debes hacerlo llegar a la universidad a través de correo certificado.

Además de los documentos desplegados, deberás adjuntar:

- 1 fotocopia de la cédula de identidad del estudiante (vigente, por ambos lados)
- 1 fotocopia de la cédula de identidad del sostenedor económico (vigente, por ambos lados)
- Comprobante del pago de matrícula y pase escolar, según corresponda.
- Solicitud monto CAE (si eres POSTULANTE – PASO 3)



PASOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA DESDE REGIÓN

1. Una vez impresos y firmados los documentos desplegados en la Autogestión, debes dirigirte a la notaría más cercana y legalizar la firma del Mandato y Pagaré.

NOTA: En el caso de tener gratuidad no debes firmar Pagaré, por ende, no es necesaria la legalización.

2. Enviar escaneados todos los documentos mencionados en la página N°4 al correo **matricula.regiones@uahurtado.cl** incluyendo el comprobante de envío de tu carta certificada.
3. Enviar por carta certificada todos los documentos originales (con excepción del comprobante de envío) a nombre de la **Universidad Alberto Hurtado (Almirante Barroso N° 10, Santiago) Oficina de Admisión y Matrícula** y dirigidos a **Irina Salazar** - Jefa de departamento.

NOTA: En el caso de tener gratuidad los documentos originales que debes enviar son el Anexo Condiciones de Pago, tu fotocopia de la C.I. y el comprobante de pago del Pase Escolar.

4. Notificar al mismo correo electrónico el envío de los documentos originales y verificar la recepción por parte de la encargada.

El proceso de renovación de matrículas se realizará en las siguientes fechas y horarios:

Primera Etapa

Fecha: Lunes 07 al viernes 11 de enero de 2019.

Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, continuado.

Segunda Etapa

Fecha: Lunes 21 al jueves 31 de enero de 2019.

Horario de atención: De lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas, continuado.



UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

ESTUDIANTES CON DEUDA AL INICIO DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Aquellos estudiantes que mantengan deudas vencidas por concepto de matrícula y/o arancel **no podrán iniciar su proceso de autogestión.**

Si la regularización la realizan directamente en la caja de la universidad, podrán ingresar al portal de autogestión **al día siguiente**. Si la deuda la regularizan en las agencias de Sencillo, podrán ingresar **al día subsiguiente** al portal.

INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

BENEFICIOS INSTITUCIONALES DE ARANCEL

Beca Excelencia Académica PSU.

La confirmación de renovación para la Beca Excelencia Académica PSU se realizará en el mes de abril de 2019, por lo cual se les aplicará un plan de pago en 6 cuotas a contar del 05 de julio de 2019.

BECAS ESTATALES DE ARANCEL

(Con excepción de BVP Tipo I – II y Titular Valech)

RENOVANTE:

- Deben matricularse normalmente. La carga de este beneficio se hará el mes de junio del año 2019, una vez que se tenga la confirmación por parte del MINEDUC.

A estos estudiantes se les aplicará un plan de pago en 6 cuotas a contar del 05 de julio de 2019.

POSTULANTE:

- Quienes postulen por primera vez a estas becas podrán matricularse con normalidad.
- La carga de este beneficio se hará el mes de junio del año 2019, una vez que se tenga la confirmación por parte del MINEDUC, de los estudiantes beneficiados.



- A estos estudiantes se les aplicará un plan de pago en 6 cuotas a contar del 5 de julio de 2019.

BENEFICIOS ESTATALES E INSTITUCIONALES

1. Gratuidad

RENOVANTE:

- El beneficio estará cargado en tu cuenta corriente al momento de renovar tu matrícula. Debes recordar que este beneficio se aplica por la duración oficial de la carrera en la que obtuviste el beneficio. Para el caso de los estudiantes de Bachillerato, el beneficio dura 2 años y al tercero debes estar matriculado en la carrera de continuidad.

POSTULANTE:

- Quienes postulen por primera vez a esta beca deberán matricularse en forma normal.
- La carga de este beneficio se realizará en el mes de junio del año 2019, una vez que se tenga la confirmación por parte del MINEDUC de los estudiantes beneficiados.

2. Crédito con Aval del Estado

(CAE) RENOVANTE:

- El beneficio será cargado en tu cuenta corriente en el mes de junio de 2019, una vez finalizado el plazo de modificaciones de montos solicitados para renovantes. Si posees sólo este beneficio se te aplicará un plan de pago en 6 cuotas a contar del 05-07-2019.

POSTULANTE:

- Si has postulado por primera vez al Crédito con Aval del Estado, deberán matricularse en forma normal.
- Comisión Ingresada la opción de modificar el monto solicitado, el cual deberá hacerse efectivo entre el 01/03/2019 y el 07/03/2019. Por ello, la universidad actualizará las cuentas corrientes en abril de 2019, generando planes de pago en 8 cuotas a contar del 05-05-2019.